

Epílogo | Los «recursos naturales». Naturaleza y capitalismo

Miguel Moro Vallina

Que ciertas porciones de la biosfera sean denominadas «recursos naturales», dando relevancia a su función productiva y poniendo en segundo plano el resto de sus dimensiones naturales, es un indicio sobre la forma en que la modernidad capitalista considera a la Naturaleza: un *instrumento* para ciertos *finés exteriores a ella*. Indica, además, una *separación* entre el ser humano —reducido a la categoría de *individuo*— y el conjunto de la naturaleza.

¿Cuáles son las raíces de dicha concepción? En los albores del capitalismo mercantil, durante los siglos XVI–XVIII, se produce un profundo cambio en la concepción acerca del ser humano, de la política y la sociedad. El pensamiento metafísico medieval, heredado de ARISTÓTELES y conformado durante la Edad Media por la Escolástica, es sustituido por un nuevo paradigma, que considera la política no como la búsqueda *deliberada* del bien común, sino como el resultado de que cada individuo persiga sus fines individuales y egoístas.¹ En esta concepción, además, las acciones del ser humano no se basan prioritariamente en la *razón* sino en el *deseo*, en el *interés*: «No esperamos nuestra cena de la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero, sino del cuidado que pongan en sus propios intereses. No apelamos a su humanidad sino a su *egoísmo* y nunca les hablamos de nuestras necesidades sino de sus *beneficios*», plantea ADAM SMITH en *La riqueza de las naciones*, escrita en 1776. La razón se convierte así en un mero instrumento para satisfacer el deseo y el individuo aparece como un ser que se mueve mecánicamente buscando el placer.

Esta visión del ser humano está acompañada por una transformación radical en la forma de concebir el conocimiento. La nueva visión, que DESCARTES es el primero en formular sistemáticamente, presenta la realidad como un agregado de partes que pueden ser comprendidas por separado.² La *mecánica clásica*, que experimenta a

¹ La obra de BERNARD MANDEVILLE, *La fábula de las abejas; o vicios privados, virtudes públicas*, escrita en 1714, es ilustrativa y precursora de este modo de pensar la acción humana. Ver ANDRÉS BILBAO: «Las raíces culturales de las leyes del mercado», en DIEGO GUERRERO (ed.): *Manual de Economía Política*. Madrid, 2001: Síntesis.

² JOSÉ MANUEL NAREDO (*La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid, 1987: Siglo XXI) denomina a la concepción cartesiana del conocimiento como «analítico-parcelaria».

finales del siglo xvii un avance espectacular con los desarrollos de NEWTON, se convierte en el paradigma no sólo para comprender la realidad física, sino también la realidad social y el conjunto de la Naturaleza.

La modernidad capitalista inaugura la supremacía de lo que MAX HORKHEIMER ha denominado la *razón instrumental*.³ La razón deja de ser un atributo de la realidad, «de la totalidad de los entes, incluidos el ser humano y sus fines» y se convierte en un mero instrumento para juzgar si los medios son adecuados a unos fines que dejan de ser objeto de valoración ética. Vinculada al triunfo de la razón instrumental se desarrolla una concepción del *orden* de carácter *procedimental*: las acciones no se legitiman por sus resultados, sino por el cumplimiento de los procedimientos; así, por ejemplo, las políticas económicas de la globalización no miden su carácter *bueno* o *malo* por sus resultados, sino por su adecuación a las supuestas «leyes del mercado». Por eso aquéllas aparecen como justas, a pesar de ser causantes de miseria, violencia y destrucción de la Naturaleza en una escala sin precedentes históricos.

La economía, ciencia de la modernidad capitalista por excelencia, se construye sobre todo este sustrato; priva a la Naturaleza de todo significado trascendente y la relega a mero instrumento del aumento de riquezas. Muchas de las concepciones previas o *exteriores* a la modernidad europea, que consideran al ser humano como parte de la Naturaleza y otorgan a ésta un carácter sagrado,⁴ son abandonadas o, en la mayor parte de los casos, aniquiladas junto con los pueblos que las defienden. El capitalismo inaugura una concepción de la Naturaleza como algo exterior al ser humano, algo que, además, debe ser *dominado*.⁵

Progresivamente, la Economía va abandonando las teorías, presentes en algunas de sus primeras escuelas, que situaban a la Na-

³ MAX HORKHEIMER: *Crítica de la razón instrumental*. Madrid, 2002 (1967): Trotta.

⁴ Ver JERRY MANDER: *En ausencia de lo sagrado. El fracaso de la tecnología y la supervivencia de las naciones indias*. Barcelona, 1996 (1991): Jacobo Olañeta.

⁵ En esta representación, la naturaleza aparece asociada al sexo femenino (WILLIAM PETTY, uno de los fundadores de la Economía Política clásica, escribe a finales del siglo xvii: «el trabajo es el padre de la riqueza, y la tierra, su madre»). Así se establece una compleja dialéctica en la que el hombre (varón) domina y a la vez fertiliza a la naturaleza y a la mujer, concebidas, bien como algo pasivo, bien como algo movido por fuerzas que deben ser reducidas, domesticadas por la razón instrumental. Ver DAVID HARVEY: *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Oxford, 1996: Blackwell.

turalidad —reducida, eso sí, a la *tierra*— como la fuente principal de la riqueza. La *fisiocracia*, que concebía la agricultura como la única actividad humana capaz de *producir* riqueza —y no meramente de *transformarla*— había desarrollado una preocupación por conservar aquello que los fisiócratas llamaban *bienes-fondo* (la tierra entre ellos). Posteriormente, la base física de las actividades económicas es apartada del campo de estudio de la Economía y ésta comienza a operar con abstracciones cada vez más vacías de contenido material, un proceso paralelo al de su creciente *formalización* matemática. Una de esas abstracciones es el concepto de *producción*, en el que se engloban, sin distinción alguna, las actividades de transformación, de extracción y de destrucción de recursos, con independencia de que éstos sean o no renovables. Del mismo modo, en la contabilidad agregada del Producto Interior Bruto, la tala de un bosque o el agotamiento de un suelo como resultado de la agricultura intensiva computan en la parte positiva, como un ingreso para la nación.

Hace más de siglo y medio que los desarrollos de la física han resquebrajado el paradigma de la mecánica clásica sobre el que se levantó la «ciencia económica». La *teoría cuántica*, formulada en lo esencial durante el primer tercio del siglo xx, ha puesto en cuestión muchos de los elementos sobre los que se asentaba dicho paradigma: la independencia del observador y su instrumental con respecto al objeto de estudio; la concepción del Universo como un agregado de partes estudiables y comprensibles por separado; la existencia de teorías que den cuenta inequívocamente de *todos* los aspectos de la realidad material.⁶

Más importante aún es la formulación del *Segundo Principio de la Termodinámica* o *Ley de la Entropía*, basada en los trabajos de

⁶ Uno de los elementos centrales de la teoría cuántica es la llamada *dualidad onda-partícula*, concepto según el cual en el nivel atómico la materia muestra unas propiedades asemejables a las de una onda y otras asemejables a las de una partícula; más aún, que el hecho de que la materia muestre unas u otras propiedades depende del instrumental que interactúa con ella. Ambas descripciones de la realidad son, pues, *complementarias* y poseen por tanto un rango de aplicación *limitado*. Por otra parte, la denominada *paradoja EPR* (Einstein-Podolsky-Rosen) pone de manifiesto que las propiedades de dos partículas, aun separadas por una gran distancia, están relacionadas entre sí y no pueden considerarse por separado. El Universo, por tanto, no puede ser concebido como si estuviera compuesto de partes aisladas e independientes unas de otras. Ver FRIJTOF CAPRA: *The Turning Point. Science, Society and the Rising Culture*. Londres, 1983 (1982): Flamingo; DAVID BOHM: *Wholeness and the Implicate Order*. Londres, 1983 (1980): Ark Paperbacks; DAVID BOHM y B.J. HILEY: *The Undivided Universe. An Ontological Interpretation of Quantum Theory*. Londres, 1993: Routledge.

SADI CARNOT (1824) y establecida en su forma clásica por RUDOLF CLAUSIUS (1865). La Ley de la Entropía se asienta sobre el hecho observable de que el calor se mueve espontáneamente de los cuerpos calientes a los fríos y de que, para invertir dicho proceso, es necesario aportar cierta cantidad de energía exterior. El Segundo Principio contradice las leyes de la mecánica clásica, que no pueden explicar un movimiento unidireccional e irreversible. Ese hecho puede generalizarse a todas las demás formas de energía conocidas. Así, resulta que la energía puede hallarse en estado *libre* o en estado *dependiente*, según pueda o no pueda convertirse en *movimiento*, en *trabajo mecánico*.⁷ La Ley de la Entropía afirma que en el Universo existe una degradación *continua e irrevocable* de energía libre en energía dependiente. Más recientemente, esta Ley ha sido interpretada como una continua transformación de *orden en desorden*. La *vida* viola aparentemente este principio, pues tiende a establecer estructuras ordenadas de creciente complejidad; pero lo hace sólo al precio de aumentar la entropía de su entorno, de consumir energía libre y disiparla en forma de calor.

Las consideraciones evidenciadas por la Ley de la Entropía han servido de acicate para el surgimiento de una corriente crítica con la economía ortodoxa que habitualmente se denomina *Economía Ecológica*. Sus precedentes históricos son múltiples y muy diversos: el populismo ruso de las últimas décadas del siglo XIX, las aportaciones de geógrafos y sociólogos como PATRICK GEDDES o LEWIS MUMFORD, o de naturalistas como SERGEI PODOLINSKY y VLADIMIR VERNADSKY.⁸ En términos generales, la Economía Ecológica propugna una reconsideración de los fenómenos físicos implicados en los procesos econó-

⁷ Por ejemplo, la energía química del carbón o la energía nuclear de las estrellas es energía *libre*: podemos quemar el carbón para mover una turbina o aprovechar la energía solar para producir electricidad. Sin embargo, la parte de la energía del carbón que se disipa en el medio en forma de calor (debido al rozamiento del eje de la turbina, a la necesidad de refrigerar el circuito, etc.) ya no puede volver a convertirse en energía utilizable. Del mismo modo, la enorme cantidad de energía que las estrellas irradian hacia el Universo no puede dar lugar a una nueva estrella; dicho proceso llevará irrevocablemente a la *muerte térmica* del Universo, dentro de decenas de miles de millones de años. Acerca del Segundo Principio de la Termodinámica, ver NICHOLAS GEORGESCU-ROEGEN: *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*. Madrid, 1996 (1971): Visor, pp. 49–50. Esta obra constituye una sólida crítica de la «ciencia económica» y de su visión mecanicista y *aritmomórfica* de la realidad.

⁸ La obra de JOAN MARTÍNEZ ALIER y KLAUS SCHLÜPMANN: *La economía y la ecología*. Madrid, 1992: FCE, ofrece una revisión crítica de estas contribuciones.

micos, como base para una gestión más sustentable de los «recursos naturales». ⁹ En este sentido, se han propuesto múltiples *cuantificaciones*, tanto materiales como energéticas, que permitan estudiar el *metabolismo* de las sociedades industriales modernas. Esos estudios ponen de manifiesto el antagonismo entre las formas en las que se realiza el intercambio de materia y energía en los ecosistemas naturales y en el modo de producción e intercambio capitalista:

El sistema biosfera se apoya en la energía solar para mover los ciclos de materiales mediante su reutilización completa, en una sucesión de procesos en encadenados, de modo que todo se utiliza, no habiendo, en puridad, ni recursos ni residuos ni deterioro global. (...) Por el contrario, la civilización industrial se apoya cada vez más en la extracción (uso y deterioro) de *stocks* de la corteza terrestre para extraer, usar y deteriorar más materiales, parcelando los procesos de modo que cada uno de ellos requiere recursos y genera residuos. (...) [Así,] se multiplica la exigencia de recursos y la generación de residuos a un ritmo muy superior al de los productos obtenidos, entrando en una espiral de deterioro imposible de resolver sin cambiar el sistema que lo origina. ¹⁰

El retorno a la base física de los procesos económicos ataca la deriva especulativa y formalista de la ciencia económica dominante y permite poner en tela de juicio muchas de sus mistificaciones. Por ejemplo, la que afirma la posibilidad de un crecimiento económico ilimitado, desatendiendo la implacable degradación de materia y energía que afirma la Termodinámica o invocando una supuesta «desmaterialización» de la economía que avanza paralelamente al *progreso* de las sociedades capitalistas. La *Economía Ambiental*, rama de reciente creación de la economía ortodoxa, tiene como cometido fundamental fabricar teorías a medida que permitan salvaguardar el mito del crecimiento indefinido y el progreso tecnológico. Una

⁹ Ver JOSÉ MANUEL NAREDO y FERNANDO PARRA (eds.): *Hacia una ciencia de los recursos naturales*. Madrid, 1993: Siglo XXI.

¹⁰ JOSÉ MANUEL NAREDO: «Perspectivas de la economía ecológica: los temas tabú del pensamiento económico dominante», en *Rebelión*, 20 de octubre de 2004: www.rebelion.org/noticia.php?id=6404. Ver también, acerca de la cuantificación de los recursos, JOSÉ MANUEL NAREDO: «Cuantificando el capital natural, más allá del valor», en *Ecología Política* 16, y JOSÉ MANUEL NAREDO y ANTONIO VALERO: *Desarrollo económico y deterioro ecológico*. Madrid, 1999: Fundación Argentaria y Visor.

de estas teorías afirma, en efecto, que con el crecimiento de la economía se desarrolla un proceso de desconexión de la base física, de manera que, pasado un cierto punto crítico, la degradación ambiental comienza a descender con el crecimiento económico.¹¹ No es necesario insistir acerca de la superficialidad de esta teoría, que evidencia a dónde conduce el enfoque parcelario dominante en la ciencia actual.

Precisamente uno de los campos de investigación más interesantes de la Economía Ecológica ha sido el de las relaciones Centro-Periferia, caracterizadas por el *desarrollo* y el *intercambio desigual*. Basta una mirada sobre la división internacional del trabajo para poner de manifiesto que los países periféricos han sido forzados a especializarse —mediante una combinación de mecanismos «económicos» y «extraeconómicos», para cuyo análisis es preciso remontarse a la época del colonialismo— en las “producciones” que menos valor añaden y más degradan el medio: la industria pesada, la producción de cereal (transgénico en su mayor parte) para engordar el ganado del Norte, la extracción de rocas y minerales, de combustibles fósiles... Por el contrario, en la Nueva División Internacional del Trabajo que se constituye a partir de la década de los setenta, los países del Centro reservan para sí las fases de la producción que más valor añaden y menos contaminan: el diseño de los productos, el ensamblaje final, las tecnologías de la información, los «servicios»... Así, la clase media occidental, acostumbrada a no mirar más allá del estante del supermercado, no sufre directamente muchas de las consecuencias ecológicas de sus acciones, que sin embargo sí se hacen sentir a miles de kilómetros de distancia.¹² Curiosamente, en los Informes y Conferencias Internacionales sobre Medio Ambiente, controladas por los países del Centro, se establecen límites estrictos a la industrialización de las Periferias, basándose en el argumento de

¹¹ Las curvas de evolución de la degradación ambiental en función de la renta se denominan también *Curvas Medioambientales de Kuznets*. Incluso en las sociedades «desarrolladas», a pesar de la venerada eficiencia de sus procesos productivos, «el requerimiento total de materiales sigue aumentando», «aunque se desplacen fuera de sus fronteras las primeras fases de extracción y tratamiento». (NAREDO: «Cuantificando...», op. cit.). Acerca de estas cuestiones, ver ROBERTO BERMEJO: «Reflexiones en torno a los límites naturales al crecimiento». Mimeografiado, sin fecha.

¹² El concepto de *huella ecológica* es un intento de cuantificar la extensión de territorio que se ve afectada por un determinado grupo humano. Ver WILLIAM E. REES: «Indicadores territoriales de sustentabilidad», en *Ecología Política* 16.

que ya no se puede contaminar más; así los países «desarrollados» se desentienden de las responsabilidades de la destrucción medioambiental que su industrialización ha creado, con el agravante de que los países más contaminantes son también los más poderosos para convertir en papel mojado los acuerdos internacionales.

Tales son algunas de las aportaciones de la Economía Ecológica que permiten fundamentar una crítica del capitalismo desde el punto de vista de sus agresiones al medio, de su incompatibilidad con el funcionamiento de los ecosistemas de la biosfera y con una vida saludable para todas las personas del planeta. Más cuestionables son otros de sus elementos: la pretensión de que las instituciones capitalistas integren en sus Contabilidades Nacionales los bienes patrimoniales y no sólo los monetarios; de que los recursos mineros se valoren no por el coste de su extracción sino por el de su reposición, o de que la ciencia económica, mediante un «cambio de paradigma», comience a tomar en consideración la realidad física y no sólo los valores de cambio.¹³ Estas propuestas obvian el hecho de que las cuentas nacionales, los mecanismos de valoración imperantes y la propia ciencia económica son *expresiones necesarias* de las relaciones sociales capitalistas. La Economía Ecológica ha mostrado, en general, poco interés por estudiar la *lógica* que rige estas relaciones sociales, salvo algunas excepciones.¹⁴ Las duras críticas vertidas contra el pensamiento de MARX y ENGELS —acertadas en algunos casos y basadas, en otros, en un considerable desconocimiento del conjunto de su obra—, por considerarlo productivista y ajeno a los problemas de la realidad física, han llevado a la Economía Ecológica a dejar de lado muchas de las aportaciones de estos autores, claves para comprender críticamente el capitalismo. Ante este déficit, los y las economistas ecológicos echan mano habitualmente de las categorías (capital, trabajo, mercancía...) de la propia Economía ortodoxa a la que criti-

¹³ Ver, por ejemplo, HERMAN E. DALY: *Toward a Steady-State Economy*. San Francisco, 1973: W.H. Freeman and Co.

¹⁴ Ese desinterés es paralelo al que la mayor parte del pensamiento marxista ha mostrado hacia los límites naturales del crecimiento y la degradación ecológica que éste produce. He aquí, sin embargo, algunos trabajos que han puesto de relieve la relación existente entre marxismo y ecología: JAMES O'CONNOR: «Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica», en *Ecología Política 1*; REINER GRUNDMANN: *Marxism and Ecology*. Oxford, 1991: Clarendon Press; JOHN BELLAMY FOSTER: *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Barcelona, 2004 [2000]: El Viejo Topo.

can y así, en muchas ocasiones, la Economía Ecológica se presenta simplemente como «una disciplina científica que persigue la incorporación de las variables ambientales a los modelos de gestión de los recursos».¹⁵ Su recuperación del pensamiento fisiocrático lleva a ésta a afirmar, como muchos autores de aquella escuela, la identidad entre el *valor* y el *valor de uso*, confundiendo así el crecimiento económico con el incremento material de la riqueza.¹⁶

Todo esto no significa que las propuestas de gestión y valoración de los recursos o de contabilidad patrimonial que está formulando la Economía Ecológica no sean acertadas. Por el contrario, constituyen ejemplos de cómo podría y debería ser el metabolismo entre el ser humano y la naturaleza en una sociedad no mediada por la lógica del beneficio económico. Pero, precisamente por ello, estas propuestas no son aplicables sin romper, al menos parcialmente, con dicha lógica. Y ello no requiere sólo de un cambio de paradigma en la ciencia económica, por mucho que se fundamente con argumentos teóricos y con cálculos empíricos; requiere sobre todo de la acumulación de fuerzas reales que permitan poner coto al poder del capital. Desde hace algunos años, especialmente en América Latina y en partes de Asia, se están viviendo algunos de esos procesos de acumulación de fuerzas; muchas de esas luchas, encabezadas por pueblos con concepciones de la Naturaleza muy distintas a las occidentales, tienen como objetivo central impedir la apropiación de los recursos naturales por parte de las multinacionales.

El capitalismo es una forma de relaciones sociales en la que la producción de mercancías se realiza con el único fin de obtener un beneficio económico. El capital que entra en el proceso productivo sale de él incrementado en una cierta cantidad llamada *plusvalor*. Pero este proceso de *valorización*, que se presenta como una propiedad del propio *capital*, se realiza mediante la explotación del trabajo

¹⁵ XAVIER SIMÓN FERNÁNDEZ: «Economía ecológica, agroecología y desarrollo rural sostenible», en *Agricultura y Sociedad* 77.

¹⁶ La utilidad de una mercancía, su capacidad para satisfacer ciertas necesidades humanas, es lo que hace de ella un *valor de uso*, sin perjuicio de que tales necesidades puedan brotar «del estómago o de la fantasía». El *valor*, por el contrario, es el *tiempo de trabajo* objetivado en la mercancía; en el mercado, su valor se manifiesta en su *precio*, que no está en función, por tanto, de la escasez de la mercancía o de su utilidad abstracta, como predica la economía convencional. Ver KARL MARX: *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Madrid, 1975 (1872): Siglo XXI, Libro 1, capítulo 1. Para un análisis crítico de la fisiocracia, ver del mismo autor: *Teorías sobre la plusvalía*, México, 1980 (1863): FCE, I, capítulo 2.

humano, mediante la apropiación de tiempo de trabajo no pagado. La aparente igualdad que se verifica en el mercado laboral, donde unas personas venden su fuerza de trabajo y otras la compran, tiene sin embargo como condición una radical desigualdad: la que opone a quienes poseen los medios de producción y a quienes no tienen otra alternativa que acudir al trabajo asalariado para lograr su sustento.

Pero el capitalismo no es sólo un modo de producción de mercancías. Su existencia se basa en la subordinación al objetivo de la valorización del capital de múltiples lógicas sociales; una de las más significativas es el *trabajo de cuidados*, realizado casi exclusivamente por las mujeres, que a pesar de ser esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo, ni siquiera es contabilizado como productivo. La potencia del capitalismo se sustenta asimismo en la constitución de unas *subjetividades* funcionales a su dominio; el individuo consumista, que antepone la satisfacción de sus deseos a cualquier otra consideración racional, es también un resultado de las relaciones capitalistas, aunque en los manuales de Economía aparezca como una premisa.

El capitalismo no ha existido siempre, sino que posee unos orígenes históricos precisos. A lo largo del siglo XVIII, en Inglaterra, un país que contaba con condiciones propicias para que se desarrollara un mercado interior unificado, tiene lugar un proceso bien conocido: los campesinos ricos, a la vez que comienzan a emplear el trabajo asalariado en sus explotaciones, llevan a cabo el cercamiento (*enclosure*) de sus campos, con el objetivo de impedir al campesinado pobre el ejercicio de sus derechos consuetudinarios. Al mismo tiempo, se produce la apropiación masiva de tierras comunales, que pasan a ser propiedad privada de uso exclusivo de los nuevos capitalistas agrarios. Las *enclosures* determinan también la emigración del campesinado pobre, su huida forzosa a las ciudades; allí éste conformará el naciente proletariado del que se nutrirá la industria textil inglesa.

El trastoque de las relaciones sociales feudales va asociado a un cambio profundo de los valores dominantes, paralelo al que en el plano de las ideas lleva a cabo el liberalismo contra las concepciones aristotélicas. Era necesario romper con un sistema de normas, fuertemente arraigado en la conciencia popular, que limitaba a los miembros del pueblo la posibilidad de enriquecerse y, en cierta medida, ponía también coto a la sobreexplotación de la naturaleza. Es lo que E.P. THOMPSON ha denominado la *economía moral* de la multitud.¹⁷

Pero el proceso de apropiación privada de recursos naturales y las luchas sociales aparejadas a él no se circunscriben al origen del capitalismo, sino que han estado presentes a lo largo de todo su desarrollo histórico. El pillaje de recursos naturales que están llevando a cabo las multinacionales, especialmente en los países periféricos, es una expresión contemporánea de dicho proceso. A ese pillaje también se le opone una suerte de «economía moral», procedente sobre todo de concepciones propias de los pueblos indígenas, y de las que el ecologismo occidental tiene aún mucho que aprender.¹⁸ La apropiación privada de los recursos, avalada e impulsada en muchas ocasiones por los propios Estados, va asociada a la *socialización* de los costes que provoca, a los que la economía convencional denomina *externalidades*; tiene así lugar un perverso proceso que se puede describir en los siguientes términos:

Inicialmente se trata de un bien común, de libre acceso. Con la intensificación de sus extracciones y de su uso, se impide su capacidad de recuperación hasta un punto en el que la capacidad de renovación natural peligra. Entonces, y ante la escasez, en lugar de racionalizar su uso dando prioridad a la población autóctona o con menos recursos, se privatiza y continúa su sobreexplotación. El paso siguiente es limitar las extracciones mediante cuotas que tampoco incorporan criterios sociales, y que acaban excluyendo a los productores más pequeños. Por último, se pone precio o tasa a esa extracción, con lo cual se posibilita que sólo accedan a dichos recursos quienes desarrollen una capacidad productiva que pueda incorporarlo a sus costes. En el mejor de los casos, se subvenciona la eliminación de las pequeñas explotaciones que han demostrado no ser competitivas en dicho proceso. La acumulación de las que se quedan se ha hecho a costa de las pequeñas y del

¹⁷ Ver «La economía «moral» de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII» (1971), en *Costumbres en común*. Barcelona, 1995: Crítica.

¹⁸ JOAN MARTÍNEZ ALIER ha abordado esta cuestión en *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona, 1994: Icaria. En la revista *Ecología Política*, dirigida por él, pueden encontrarse numerosos ejemplos de luchas que se enmarcan en lo que se denomina el «ecologismo de los pobres». Ver, por ejemplo, VÍCTOR M. TOLEDO: «La resistencia ecológica del campesinado mexicano», en *EP* 1; BRINDA RAO: «La lucha por las condiciones de producción y la producción de las condiciones para la emancipación: las mujeres y el agua en Maharashtra, India», en *EP* 1; MARC GAVALDÀ: «Repsol, la guerra del gas en Bolivia», en *EP* 26; VERÓNICA ODRIOZOLA: «No todo lo que brilla es oro», en *EP* 26; RAÚL E. CHACÓN PAGAN: «El nacimiento del ecologismo popular en el Perú, o la lucha sin fin de las comunidades de San Vicco y San Mateo», en *EP* 24.

propio recurso. Cuando se agota el recurso en cuestión las grandes empresas se irán a otra parte y quedará el desierto. Aunque se ponga un precio (no hay precio comparable a la destrucción, y tampoco puede retrotraerse la situación a un estado previo a la sobreexplotación) no se internalizan los costes ambientales sino sólo los de competencia.¹⁹

El caso del agua permite ilustrar estas ideas generales. Su escasez y pérdida de calidad no es achacable sólo a factores geográficos (la sequía) o demográficos (el incremento de la población), como muchas veces aparece en los discursos de los organismos oficiales. La escasez y la degradación de la calidad de los recursos hídricos tienen mucho que ver con unas prácticas industriales, agrícolas y ganaderas cada vez más voraces en su uso y más contaminantes de las aguas superficiales y subterráneas. Más aún, estos problemas están íntimamente relacionados con la degradación, la sobreexplotación y el abandono de los agroecosistemas tradicionales; de esos procesos resulta una pérdida de la capacidad de retención de agua del terreno, agua que desciende por escorrentía arrastrando parte de los nutrientes del suelo y contribuyendo así a los procesos de desertificación. Las grandes infraestructuras hidráulicas son una propuesta modernizadora para, mediante grandes inversiones y una fuerte centralización del control del agua, resolver problemas que la propia modernización capitalista ha creado.²⁰

Desde hace algo más de una década, las diversas fases que componen la gestión del agua —especialmente el abastecimiento urbano, que aún se halla mayoritariamente en manos públicas o estatales— han comenzado a verse como una jugosa fuente de beneficios para el puñado de multinacionales que controlan el sector. El agua ocupa, en efecto, uno de los primeros puestos en la agenda liberalizadora del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Las políticas privatizadoras, que en los países periféricos —principalmente Asia, América Latina y Europa del Este— asumen una especial virulencia,

¹⁹ PILAR GALINDO: «Globalización, agricultura y alimentación», en *Emergències* 1. (Firmado con el seudónimo de JULIA JARA).

²⁰ Ver DAVID BARKIN: «La producción de agua en México. Aportación campesina al desarrollo mexicano», en EP 16, y «La gestión popular del agua: respuestas locales frente a la globalización», en EP 25.

tienen como consecuencia natural la precarización y la reducción de la plantilla, el aumento de tarifas y la degradación o el corte del suministro a quienes no pueden pagarlo. A pesar de ello, y en un contexto de unos sistemas públicos de abastecimiento fuertemente degradados —con la connivencia implícita o explícita de las autoridades—, la privatización se presenta como la vía para superar la «crisis del agua», luchar contra la «escasez» y lograr un uso «eficiente» de la misma.²¹ La perversión de este discurso debería obligarnos a los movimientos ecologistas a emplear con cautela argumentos de carácter eficientista.

La privatización del suministro de agua en Cochabamba es un ejemplo de los procesos descritos. Bolivia, un país fuertemente endeudado, acude al Banco Mundial en busca de ayuda financiera. El BM, en un informe de junio de 1999, «recomienda» la privatización del abastecimiento de Cochabamba y la eliminación de las subvenciones para el suministro de la población pobre. El gobierno local concede el suministro a *Aguas del Tunari* —una filial de la multinacional estadounidense *Bechtel*— y el parlamento aprueba una ley en la que se prohíben muchos de los usos tradicionales del agua, entre otros el almacenamiento del agua de lluvia. Una de las consecuencias de la privatización es un aumento de tarifas del cien e incluso del doscientos por cien en algunas zonas. Para luchar contra ello se constituye una Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida que, tras duras y sangrientas movilizaciones, logra expulsar a la *Bechtel* de Bolivia y hacerse con el control de la empresa municipal de aguas, modificando sus estatutos para hacerla más democrática, congelando las tarifas y remodelando el suministro y el alcantarillado.²²

Procesos de lucha contra medidas similares se han dado en Uruguay, Argentina, Chile, India, Filipinas, Indonesia... Estas luchas deben ser tenidas muy en cuenta por el movimiento ecologista en sus protestas y sus propuestas en relación con la gestión del agua.

²¹ Ver, acerca de todo ello, ROBERT GROSSE *et al.*: *Las canillas abiertas de América Latina. La resistencia a la apropiación privada del agua en América Latina y en el mundo*. Montevideo, 2004: Casa Bertolt Brecht.

²² Ver ANA ESTHER CECEÑA: *La guerra por el agua y por la vida. Cochabamba: una experiencia de construcción comunitaria frente al neoliberalismo*. Buenos Aires, 2005: Madres de Plaza de Mayo.